

de Concha Torres y sigue como se vido en S. 365

Sejendo Joseph Blanes Jurado.

Titulo de Alcalde Mayor, y posesion ordinaria para dar la posesion del Empleo de Alcalde Mayor de esta Ciudad al señor D. Pedro Antonio Bolso y Carría en fuerza de real titulo de S. M. que se le ha despachado y está aguardando para requerir con el a este Ayuntamiento; y quien lo ha representado a fin de que determine lo conveniente. Y habiendolo oyo = Acordó se le acompañare por dos Car. Rex. mas modernos, y el señor D. Joseph Blanes Jurado que es el unico que se halla en esta Sala, sin embargo de ser la practica de otros dos de estos los mas antiguos, se recitara en ella, y tomis asiento despues del Rex. mas antiguo del Banco o muer tro; Y se leyó el titulo R. titulo, firmado de la R. Mano, y sellado del señor D. Joseph de Goyeneche su secretario y de la Real Camara, por el que le ha remesso dicho Empleo de Alcalde Mayor de esta dha Ciudad, y su Jurisdiccion con lo demas que contiene; Y en virtud de lo qual se le requirio el Juramento acostumbrado adho señor D. Pedro Antonio Bolso y Carría y le dió la posesion pasando a la mano izquierda de su señoria por quien se le entregó la vara consenal de ella Y Acordó el Ayuntamiento se copie dho titulo en el Libro de Cartas R. y de su letra original adho señor Alcalde